



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0126-RC
Machachi, 02 de junio de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 02 de junio de 2020, por mayoría, RESOLVIÓ:**

Dar por conocido el Memorando Nro. 2020-047-DFM de 27 de mayo de 2020, suscrito por la ingeniera Almachi, Directora Financiera, que contiene la primera reforma presupuestaria realizada por el señor Alcalde dentro de la emergencia sanitaria por el COVID 19.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA